



GUÍA DE TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

CÓDIGO	CI0052MEL
NOMBRE	Instalación para la recarga de vehículos eléctricos situadas en zonas de acceso al público
TIPO	Tramitación telemática de resolución inmediata
OBJETO	Registrar las instalaciones para la recarga de vehículos eléctricos situadas en zonas de acceso público.
ALCANCE	<ul style="list-style-type: none">· Instalaciones para la recarga de vehículos eléctricos situadas en zonas de acceso público.· <i>NOTA: El resto de casos se tramitarán mediante el procedimiento establecido por la UDIT.</i>
NORMATIVA APLICABLE	<ul style="list-style-type: none">· Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria· Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética i protección de los consumidores.· Real Decreto 842/2002. Reglamento electrotécnico de baja tensión· Real Decreto 560/2010. Modificación de reglamentos en materia de seguridad industrial.· Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el cual se aprueba la ITC BT 52
CLASIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Modo de carga 1, 2, 3:<ul style="list-style-type: none">· Instalación interior:<ul style="list-style-type: none">Potencia ≤ 50 kW: Grupo de tramitación 3Potencia >50 kW: Grupo de tramitación 1· Instalación exterior:<ul style="list-style-type: none">Potencia ≤ 10 kW: Grupo de tramitación 3Potencia >10 kW: Grupo de tramitación 1- Modo de carga 4:<ul style="list-style-type: none">· Cualquier potencia: Grupo de tramitación 1
DOCUMENTO DE SALIDA	Justificante de puesta en servicio de instalación de baja tensión.

OBSERVACIONES

- **Presentación y tramitación:** La solicitud y toda la documentación especificada en esta guía, se debe presentar telemáticamente.
- **Formularios:** Los formularios del trámite están disponibles en Internet en <http://energia.caib.es>

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

CÓDIGO	DOCUMENTOS	CONDICIONES		REQUISITOS DE PRESENTACIÓN
		Grupo 1	Grupo 3	
01.020	Solicitud de tramitación	X	X	· Original, firmado.
02.241	Certificado de instalación de baja tensión. Recarga vehículo eléctrico	X	X	· Firmado y sellado.
02.035	Memoria técnica de diseño		X	· Firmado por instalador y sellado por la empresa instaladora, o bien, firmado por técnico titulado competente. · Debe contener planos y esquemas de la instalación, firmados y sellados.
-	Proyecto de instalación de baja tensión	X		· Firmado
02.007	Certificado de dirección de obra de instalación de baja tensión	X		· Firmado
-	Certificado de inspección inicial de organismo de control	X		· Firmado y sellado · Resultado favorable
-	Declaración CE del fabricante del equipo de recarga	X	X	·